



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 03 de marzo de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta misma ciudad; los servidores públicos, licitantes e invitados cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 68 de su Reglamento, hacen constar en esta acta los resultados de la citada reunión, la cual se lleva a cabo para el siguiente asunto:

Acto de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N02/2023 relativa a la adquisición de despensas solicitadas por el D.I.F. Municipal, Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac y Secretaría Particular de Presidencia Municipal.

El acto es presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, las áreas requirentes de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dan a conocer los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, siendo los siguientes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTADA POR:
Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	C. Bladimir Flores Ferrales
Cooperativa Campesina el Ranchero Solidario, SCL.	C. Dora Leticia Jáquez Robles

RESULTADO TÉCNICO

OBSERVACIÓN PROPUESTA TÉCNICA DE: MERCADOS POPULARES DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2 y 3.

ACTA DE FALLO

OBSERVACIÓN PROPUESTA TÉCNICA DE: COOPERATIVA CAMPESINA EL RANCHERO SOLIDARIO, S.C.L.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción II y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en la partida 2.

RESULTADO ECONÓMICO

Empresa: Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Despensa DIF Municipal

PARTIDA	CANT.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	BOLSA DE TRIGO INFLADO	500 GRS. O SIMILAR	BOLSA	CHACHITOS	\$33.00	\$33.00
	2	ROLLOS DE PAPEL DE BAÑO	PIEZA	ROLLO	ADORABLE	\$6.25	\$12.50
	1	BOLSA DE AVENA	400 GRS. O SIMILAR	BOLSA	No. 1	\$13.40	\$13.40
	1	ACEITE VEGETAL	900 ML	BOTE	KARTAMUS	\$49.95	\$49.95
	1	FRASCO DE CAFÉ SOLUBLE	80 GRS. O SIMILAR	FRASCO	INTERNACIONAL	\$33.75	\$33.75
	1	CREMA DENTAL	50 ML O SIMILAR	TUBO	COLGATE	\$16.81	\$16.81
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	CAJITA	DEL FUERTE /VALVITA	\$6.80	\$6.80
	1	BOLSA DE CHOCOLATE EN POLVO	350 GRS. O SIMILAR	BOLSA	CANELATE	\$24.50	\$24.50
	2	BOLSAS DE SOPA DE CODITOS	200 GRS. O SIMILAR	BOLSAS	PERLA/FIOR DI PASTA	\$6.95	\$13.90
	1	BOLSA DE AZÚCAR	900 GRS.	BOLSA	MANA / ZULKA	\$25.50	\$25.50
	1	BOLSA DE FRIJOL	900 GRS.	BOLSA	FRUBOR	\$26.50	\$26.50
	1	BOLSA DE ARROZ	900 GRS.	BOLSA	CAZEROLA/ MANA	\$22.00	\$22.00
	2	LATAS DE ATUN EN AGUA Y/O ACEITE	130 GRS C/U	LATAS	ANCLA	\$12.30	\$24.60
	1	JABON PARA BAÑO	150 GRS. O SIMILAR	JABON PARA MANOS	ROSA VENUS	\$10.56	\$10.56
	3	CUBOS DE SAZONADOR DE TOMATE	10.5 GRS. O SIMILAR C/U	CUBOS O BOLSITA	RIKOMATE/ CONSOMATE	\$1.65	\$4.95
	2	SOBRES DE FÉCULA DE MAÍZ	47 GRS. O SIMILAR	SOBRE	3 ESTRELLAS	\$6.25	\$12.50
	SUBTOTAL						
16% DE I.V.A.							\$6.38
TOTAL							\$337.60

ACTA DE FALLO

Despensa Seccional Anáhuac

PARTIDA	CANT	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	1	HARINA	1 KG. O SIMILAR	HARINA DE TRIGO EXTRA FINA	KDT	\$21.25	\$21.25
	1	CAFÉ SOLUBLE	50 GRS. O SIMILAR	CAFÉ SOLUBLE MEZCLADO CON AZUCAR	INTERNACIONAL/FRESKA F	\$18.36	\$18.36
	1	AZUCAR	900 GRS. O SIMILAR	AZUCAR ESTANDAR	MANA/ZULKA	\$24.95	\$24.95
	1	ACEITE COMESTIBLE	500 ML. O SIMILAR	ACEITE COMESTIBLE	CRISTAL	\$26.00	\$26.00
	1	PAPEL HIGIENICO	ROLLO	PAQUETE CON CUATRO ROLLOS	IRIS	\$12.06	\$12.06
	2	PASTA (SOPA)	200 GRS. C/U O SIMILAR	SOPA DE SEMOLA DE TRIGO	PERLA /FIOR DI PASTA	\$6.30	\$12.60
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	PURE DE TOMATE CONDIMENTADO.	DEL FUERTE / VALVITA	\$6.80	\$6.80
	1	ARROZ	450 GRS. O SIMILAR	ARROZ BLANCO	CAZEROLA/ MANA	\$10.40	\$10.40
	1	ATÚN	120 GMS O SIMILAR	EN AGUA	ANCLA	\$12.30	\$12.30
	2	CUBO DE TOMATE	2 CUBOS DE 10.5 GRS. O SIMILAR C/U.	SAZONADOR SABOR TOMATE EN CUBO	CONSOMATE	\$4.50	\$9.00
	1	SAL	500 GRS O SIMILAR	BOLSA DE SAL	HADA/FINA	\$8.00	\$8.00
	1	GALLETAS	945 GRS O SIMILAR	BOLSA	MEXICANAS	\$49.50	\$49.50
	1	DETERGENTE	500 GRS. O SIMILAR	BOLSA	UTIL	\$16.50	\$16.50
	SUBTOTAL						
16% DE I.V.A.							\$1.93
TOTAL							\$229.65

Despensas Secretaria Particular de Presidencia

PARTIDA	CANT.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERIS TICAS	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	1	BOLSA DE TRIGO INFLADO	500 GRS. O SIMILAR	BOLSA	CHACHITOS	\$33.00	\$33.00
	2	ROLLOS DE PAPEL DE BAÑO	PIEZA	ROLLO	ADORABLE	\$6.25	\$12.50
	1	BOLSA DE AVENA	400 GRS. O SIMILAR	BOLSA	No. 1	\$13.40	\$13.40
	1	ACEITE VEGETAL	900 ML	BOTE	KARTAMUS	\$49.95	\$49.95
	1	FRASCO DE CAFÉ SOLUBLE	80 GRS. O SIMILAR	FRASCO	INTERNACIONAL	\$33.75	\$33.75
	1	CREMA DENTAL	50 ML O SIMILAR	TUBO	COLGATE	\$16.81	\$16.81
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	CAJITA	DEL FUERTE /VALVITA	\$6.80	\$6.80
	1	BOLSA DE CHOCOLATE EN POLVO	350 GRS. O SIMILAR	BOLSA	CANELATE	\$24.50	\$24.50
	2	BOLSAS DE SOPA DE CODITOS	200 GRS. O SIMILAR	BOLSAS	PERLA/FIOR DI PASTA	\$6.95	\$13.90

ACTA DE FALLO

1	BOLSA DE AZÚCAR	900 GRS.	BOLSA	MANA / ZULKA	\$25.50	\$25.50
1	BOLSA DE FRIJOL	900 GRS.	BOLSA	FRUBOR	\$26.50	\$26.50
1	BOLSA DE ARROZ	900 GRS.	BOLSA	CAZEROLA/ MANA	\$22.00	\$22.00
2	LATAS DE ATUN EN AGUA Y/O ACEITE	130 GRS C/U	LATAS	ANCLA	\$12.30	\$24.60
1	JABON PARA BAÑO	150 GRS. O SIMILAR	JABON PARA MANOS	ROSA VENUS	\$10.56	\$10.56
3	CUBOS DE SAZONADOR DE TOMATE	10.5 GRS. O SIMILAR C/U	CUBOS O BOLSITA	RIKOMATE/ CONSOMATE	\$1.65	\$4.95
2	SOBRES DE FÉCULA DE MAÍZ	47 GRS. O SIMILAR	SOBRE	³ ESTRELLAS	\$6.25	\$12.50
SUBTOTAL						\$331.22
16% DE I.V.A.						\$6.38
TOTAL						\$337.60

OBSERVACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA MERCADOS POPULARES DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2 y 3.

Empresa: Cooperativa Campesina el Ranchero Solidario, S.C.L.

Despensa Seccional de Anáhuac

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	1	HARINA	1 KG. O SIMILAR	HARINA DE TRIGO EXTRA FINA	KDT	\$19.90	\$19.90
	1	CAFÉ SOLUBLE	50 GRS. O SIMILAR	CAFÉ SOLUBLE MEZCLADO CON AZUCAR	INTERNACIONAL	\$17.50	\$17.50
	1	AZUCAR	900 GRS. O SIMILAR	AZUCAR ESTANDAR	ZULKA	\$22.90	\$22.90
	1	ACEITE COMESTIBLE	500 ML. O SIMILAR	ACEITE COMESTIBLE	CRISTAL	\$25.50	\$25.50
	1	PAPEL HIGIENICO	ROLLO	PAQUETE CON CUATRO ROLLOS	IRIS	\$11.99	\$11.99
	2	PASTA (SOPA)	200 GRS. C/U O SIMILAR	SOPA DE SEMOLA DE TRIGO	FIOR DI PASTA	\$6.40	\$12.80
	1	PURE DE TOMATE	210 GRS. O SIMILAR	PURE DE TOMATE CONDIMENTADO.	DEL FUERTE	\$6.80	\$6.80
	1	ARROZ	450 GRS. O SIMILAR	ARROZ BLANCO	CAZEROLA	\$11.80	\$11.80
	1	ATÚN	120 GMS O SIMILAR	EN AGUA	EL NAVEGNTE	\$11.40	\$11.40

ACTA DE FALLO

2	CUBO DE TOMATE	2 CUBOS DE 10.5 GRS. O SIMILAR C/U.	SAZONADOR SABOR TOMATE EN CUBO	CONSOMATE	\$3.80	\$7.60
1	SAL	500 GRS O SIMILAR	BOLSA DE SAL	HADA	\$7.40	\$7.40
1	GALLETAS	945 GRS O SIMILAR	BOLSA	MEXICANAS	\$48.50	\$48.50
1	DETERGENTE	500 GRS. O SIMILAR	BOLSA	UTIL	\$14.06	\$14.06
SUBTOTAL						\$218.15
16% DE I.V.A.						\$4.17
TOTAL						\$222.32

OBSERVACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA COOPERATIVA CAMPESINA EL RANCHERO SOLIDARIO, S.C.L.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 68 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en la partida 2.

Una vez concluido el análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el procedimiento licitatorio, la convocante con fundamento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción X, 66 y 67 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 68 de su Reglamento así como a los numerales VII, XI y XII de las bases de licitación, considera que:

a). Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente en las partidas 1 y 3, adjudíquese contrato a la empresa **Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$590,800.00 (quinientos noventa mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) netos, y;

b). Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo ofertado en la partida 2, adjudíquese contrato a la empresa **Cooperativa Campesina el Ranchero Solidario, S.C.L.**, por la cantidad de \$1,111,600.00 (un millón ciento once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) netos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral XV de las Bases de Licitación, la presente acta de fallo surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación a partir de la firma de la misma y hasta la firma del contrato respectivo, acto que se realizará el día 06 de marzo de 2023 a las 13:00 horas en las oficinas del Comité de



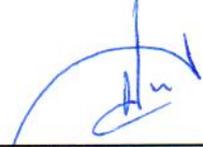
ACTA DE FALLO

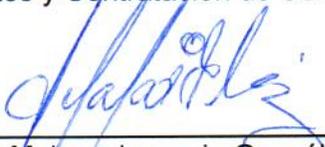
Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Esta acta de fallo estará disponible en la página web <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx>.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada a las 10:10 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

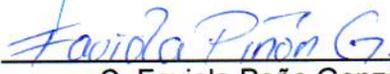
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


C. Ignacio Malaxé Chaverria González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


Lic. Luis Carlos Rojo Castillo
Secretario Particular


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Faviola Peña González
Representante de la
Presidente Seccional de
Ciudad Anáhuac


Lic. Elisabeth Díaz Campos
En representación del
D.I.F. Municipal





ACTA DE FALLO

Yuridia Loya B.

C.P. Yuridia Lizeth Loya Borunda
En representación de
Síndicatura Municipal
Observadora

POR LOS LICITANTES

Bladimir Flores Ferrales

Mercados Populares de Cuauhtémoc,
S.A. de C.V.
C. Bladimir Flores Ferrales
Administrador Único

Dora Leticia Jáquez Robles

Cooperativa Campesina, SCL.
C. Dora Leticia Jáquez Robles
Presidenta del Consejo
de Administración

-----FIN DEL ACTA-----

CR F.F.F.